Registro de Trámites y Servicios
Municipio de Xichú, Gto.

HOMOCLAVE	XI-TE-03-B	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	10	7	2020

I. NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL TRAMITE O SERVICIO.

PAGO DE AGUA Y DRENAJE

Contribución que hacen los ciudadanos para la obtención del servicio de agua potable y el servicio de drenaje

II. MODALIDAD.

TRAMITE PAGO DE DRENAJE

III. FUNDAMENTO JURÍDICO DE LA EXISTENCIA DEL TRÁMITE O SERVICIO.

Articulo 12. Capitulo IV de los derechos sección primera por servicios de agua potable, drenaje,alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales de la ley de ingresos del municipio de Xichú Guanajuato 2020.

IV. DECRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRAMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO.

Cuando un contribuyente cuenta con servicio de drenaje

PASOS	
1.- Presentarse en el departamento de tesoreria	
2.- Proporcionar dirección del domicilio y nombre de quien va realizar el pago.	
3.- Realizar el pago	

V. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE REQUISITOS.	SI EL REQUISITO NECESITA FIRMA DE VALIDACIÓN, CERTIFICACIÓN, AUTORIZACIÓN O VISTO BUENO SEÑALAR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE LO EMITE.
1.- Presentar el ultimo recibo de pago	
2.- Facilitar dirección del domicilio	

VI. ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO.

NA

VII. LINK PARA DESCARGA DE FORMATO.	FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO
NA	NA

VIII. EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN.

NA

IX. DATOS DEL CONTACTO OFICIAL RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO.

NOMBRE DE SERVIDOR PUBLICO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
Salustia Ramirez Garcia	419 294 1017	tesoreria.xichu@hotmail.com

X. PLAZO DE RESPUESTA DEL TRAMITE O SERVICIO.	FIGURA JURÍDICA QUE APLICA A SU RESOLUCIÓN			
Inmediata	Afirmativa Ficta		Negativa Ficta	

XI. PLAZO DE PREVENCION POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD MUNICIPAL.	NA

PLAZO PARA QUE EL SOLICITANTE CUMPLA CON LA PREVENCIÓN.	NA
XII.MONTO DE LOS DERECHOS O APROVECHAMIENTOS Y/O FORMA DE CÁLCULO.	ALTERNATIVAS PARA REALIZAR EL PAGO
$217.00	Tesoreria Municipal

XIII. VIGENCIA DE LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITE.

En caso de que el pago haya sido anual la vigencia sera durante el ejercicio fiscal en la que se expidio recibo de pago, si el pago fue por un mes tendrá vigencia unicamente por el mes cubierto.

XIV. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.

NA

XV. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE PRESENTAR EL TRÁMITE O SERVICIO Y SUS DOMICILIOS

DEPENDENCIA O ENTIDAD	Presidencia Municipal
AREA O DEPARTAMENTO	Tesoreria
DOMICILIO (S)	Palacio Municipal s/n Zona centro

XVI. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO.

9:00 AM- 17:00 PM

XVII. DATOS Y MEDIO DE CONTACTO PARA CONSULTAS, ENVIO DE DOCUMENTOS Y QUEJAS.

DOMICILIO (S)	Palacio Municipal s/n Zona centro
TELEFONO (S)	6904023 EXT 40
CORREO ELECTRÓNICO (S)	contraloriaxichu1518@gmail.com

LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALIAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO

DEPENDENCIA.	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
Contraloria Municipal	01 419 690 4023 Ext. 40	contraloriaxichu1518@gmail.com

XVIII. INFORMACIÓN QUE SE DEBE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO.

Recibo de pago

NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR DEL ÁREA	SELLO DE LA DIRECCIÓN.
C.P MARIA FLORINA ZARATE ROMERO TESORERA MUNICIPAL	